

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 34 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

- Titular: Acuartelamiento Tte. Muñoz Castellanos.
- Tipo: pozo.
- Unidad hidrogeológica: 03.05\_Madrid-Talavera.
- Clase y afección del aprovechamiento: riego de jardín por aspersión.
- Lugar, término municipal y provincia de la captación: Paseo de Extremadura, número 394, finca registral 1764, en el T. M. de Madrid (Madrid).
- Caudal máximo concedido (l/s): 0,69.
- Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,71.
- Superficie a regar (ha): 1.
- Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 6000.
- Potencia instalada: 7,5 C. V.
- Coordenadas UTM de la captación: X = 433509; Y = 4471015; huso 30.
- Diámetro y profundidad del pozo: diámetro: 2000 mm; profundidad: 30 m.
- Título del derecho: usos privativos por disposición legal, según lo establecido en el artículo 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (“Boletín Oficial del Estado” número 176, de 24 de julio). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 17 de marzo de 2009, por la que se ordena su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.
- Causa de extinción: Renuncia.
- Referencia del expediente: E-0022/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, a 20 de mayo de 2021.—La jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

(03/18.933/21)

